

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

Por todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 6.088

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### Suministro de cemento

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, dada la necesidad de modificar las normas de suministro de cemento a obras dependientes de dicho Ministerio, a fin de coordinarlas con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 17 de agosto último e instrucciones aclaratorias de 4 de septiembre siguiente, los pedidos formulados o que se formulen con posterioridad al día 1.º del mes de octubre pasado deberán ajustarse a los siguientes trámites:

1.º Serán enviados directamente por los peticionarios a la Delegación de Gobierno en la Industria del Cemento con los documentos y requisitos indicados en la norma núme-

ro 7 de las instrucciones de 4 de septiembre de 1954.

2.º Para la declaración de "preferencia" se cursará oficialmente a la Dirección General u Organismo correspondiente una copia de cada uno de los documentos enviados a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, indicados en el apartado anterior, y certificación de la cantidad cifrada para la obra en el presupuesto en curso, límite máximo a que la declaración de "preferencia" pueda alcanzar.

3.º La declaración de "Preferencia" será resuelta por la Dirección u Organismo respectivo, si estuviere facultado al efecto, y en otro caso la remitirá a esta Subsecretaría con el informe que proceda.

Lo que se hace público para conocimiento de las Corporaciones locales de esta provincia y efectos consiguientes.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1954.

El Gobernador civil,

José-Mannel Pardo de Santayana

## SECCION TERCERA

Núm. 6.110

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso para la adquisición de placas para la tasa de rodaje del año 1955

Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso anunciado por esta Corporación para adquirir las matrículas para la tasa de rodaje por vías provinciales, correspondiente al año 1955. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1954.  
El Presidente, Antonio Zubiri.

## SECCION CUARTA

Núm. 6.055

### Delegación de Hacienda

Anuncio de subasta

Con esta fecha he acordado que se saquen a subasta pública las siguientes mercancías:

Primer lote: 66 pares de medias de nylon, valoradas en 1.122 pesetas.

Segundo lote: 60 pares de medias nylon, valoradas en 1.020 pesetas.

Tercer lote: 60 juegos de peines de plástico, valorados en 420 pesetas.

Cuarto lote: 14 combinaciones de nylon, plicadas y lisas, dos bañadores de nylon, para caballero, seis sujetadores para señora, dos fajas y dos blusas de nylon, valorado en 2.490 pesetas.

Quinto lote: 5 relojes de oro d. pulsera para señora, marcas "Omega", "Cima", "Cauny" y "Perregaux", valorados en 7.600 pesetas.

Sexto lote: Una máquina fotográfica, marca "Micro", valorada en pesetas 250.

Séptimo lote: 39 relojes despertadores, "made in Germany", valorados en 3.120 pesetas.

#### Condiciones para la subasta

1.ª La subasta se llevará a cabo el día 17 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana, en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

2.ª Se verificará por pujas a la llana, sin que se admitan posturas inferiores al precio de tasación, adjudicándose la mercancía al mejor postor.

3.ª Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios, derechos reales de transmisión e impuesto de consumos de lujo en los artículos que lo precisen.

4.ª Los géneros objeto de esta subasta podrán ser vistos en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación los días 15 y 16 del citado mes de diciembre, de diez a doce de la mañana.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1954.  
El Delegado de Hacienda, Presidente,  
M. de Codes

## SECCION QUINTA

Núm. 3.715

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1954.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria siendo las diecinueve horas cinco minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Mariano Tomé Lacrué, D. Fr.

cisco Vera Gracia, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guu Pelegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo. Concejales: D. Antonio Blasco del Cacho, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. José Rodríguez Pérez, D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Higinio Marco Chóliz, D. Angel Sáiz Iglesias, D. José-Maria Nasarre Cascante, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández, D. José-Maria Rodríguez Campoamor, D. Angel Canellas López y D. Arturo Bressel Marca. Presentes: el Sr. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el señor Aperte, por enfermedad, y el señor Uriol, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Quedar enterado de los nombramientos de Tenientes de Alcalde acordados por el Ilmo. Sr. Alcalde, a favor de: Primer Teniente de Alcalde, D. Angel Canellas López; segundo, D. Francisco Vera Gracia; tercero, D. Francisco Sanz Ibáñez; cuarto, D. Manuel Albareda Herrera; quinto, D. Antonio Blasco del Cacho; sexto, D. Carlos Navarro Herranz; y séptimo, D. José Rodríguez Pérez.

—Quedar enterado de las Delegaciones de Servicios conferidas por la Alcaldía a los señores siguientes:

D. Higinio Marco Chóliz, para Alumbrado

D. José Rodríguez Pérez, para barrios rurales.

D. José-Maria Nasarre Cascante, para Casa de Amparo y Asistencia Social.

Para la Casa de Socorro y Beneficencia Municipal, el Presidente de la Comisión de Gobernación, D. Francisco Sanz Ibáñez, y como Delegado adjunto, D. Julián Abril Pascual.

Para Cementerio, D. Angel Guu Pelegrin.

Para Cultura, D. Angel Canellas López.

Para Enseñanza Primaria, D. Juan Antonio Martínez Barrado.

Para la Escuela Oficial de Jota, D. Francisco Sanz Ibáñez.

Para Incendios, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández.

Para la Junta Municipal de Fomento Pecuario, D. José Uriol Carnicer.

Para "La Caridad", D. Luis Ariño Malo y D. Mariano Tomé Lacrué.

Para Limpieza Pública, D. Higinio Marco Chóliz.

Para el Matadero, D. Angel Guu Pelegrin.

Para Mercados, D. Angel Guu Pelegrin.

Para Montes, D. José-Maria Rodríguez Campoamor.

Para Obras, D. Arturo Bressel Marca.

Para Parque de Tracción Mecánica, D. Arturo Bressel Marca.

Para Parques y Jardines, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández.

Para Policía Municipal, D. Angel Sáiz Iglesias.

Para Policía Sanitaria de Abastos, D. Carlos Navarro Herranz.

Para Personal y Seguros Sociales, D. Francisco Sanz Ibáñez.

Para Rentas y Exacciones, D. Antonio Blasco del Cacho.

Para Talleres Municipales, D. Francisco Vera Gracia.

Para Teatro Principal, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández.

Para Tráfico, D. Antonio Blasco del Cacho.

Para Vigilancia Nocturna, D. Angel Sáiz Iglesias.

—Reorganizar las Comisiones Informativas Permanentes en la forma siguiente:

Fomento: Presidente, D. Angel Canellas López. Vocales: D. Luis Ariño Malo, D. Higinio Marco Chóliz, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernández y D. Arturo Bressel Marca.

Hacienda: Presidente, D. Francisco Vera Gracia. Vocales: D. Antonio Blasco del Cacho, D. Joaquín Aperte Martínez, D. Angel Sáiz Iglesias y D. Mariano Tomé Lacrué.

Gobernación: Presidente, D. Francisco Sanz Ibáñez. Vocales: D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Julián Abril Pascual, D. José Rodríguez Pérez y D. José-Maria Nasarre Cascante.

Propiedades: Presidente, D. Manuel Albareda Herrera. Vocales: D. Carlos Navarro Herranz, D. Angel Guu Pelegrin, D. José Uriol Carnicer y D. José-Maria Rodríguez Campoamor.

Compras: Presidente, D. Carlos Navarro Herranz. Vocales: D. Juan Antonio Martínez Barrado, D. Joaquín Aperte Martínez, D. José-Maria Rodríguez Campoamor y D. Arturo Bressel Marca.

Abastos: Presidente, D. José Rodríguez Pérez. Vocales: D. José Uriol Carnicer y D. Angel Sáiz Iglesias.

Ensanche: Presidente, el Ilmo. señor Alcalde. Vocales: los cuatro primeros Tenientes de Alcalde y D. Arturo Bressel Marca.

Subcomisión de Miraflores: D. Angel Canellas López.

Subcomisión de Miralbueno: D. Francisco Vera Gracia.

Festejos: Presidente, D. Francisco Sanz Ibáñez, Vocales: D. Juan-Antonio Martínez Barrado, D. Julián Abril Pascual, D. José Rodríguez Pérez y D. José-Maria Nasarre Cascante.

Instituto Municipal de la Vivienda: Sres. Tenientes de Alcalde, Presidentes de Fomento, Hacienda, Gobernación y Propiedades y un representante de cada una de dichas Comisiones, más la de Ensanche.

—Reorganizar las representaciones municipales en los Organismos que se indican a continuación, nombrando a los señores que también se expresan:

Comité ejecutivo de la Feria de Muestras: Presidente nato, el Excelentísimo Sr. Alcalde; Vicepresidente, D. Francisco Vera Gracia; Vocales, D. Juan Manuel de la Aldea, D. José María Rodríguez Campoamor y D. Mariano Tomeo Lacrué.

Comisión de Enlaces Ferroviarios: D. Higinio Marco Chóliz.

Comisión del Monumento a Goya: D. Manuel Albareda Herrera.

Consejo de Estudios de Derecho Aragonés: D. Francisco Sanz Ibáñez.

Consejo de la Institución "Fernando el Católico": D. Angel Cañellas López.

Consejo de "La Caridad": D. Manuel Albareda y D. José María Nasarre.

Junta del Canal Imperial: D. Francisco Sanz Ibáñez.

Junta Municipal del Censo Electoral: el de más edad.

Junta Municipal del Censo de Población: Sres. Alcalde y Primer Teniente de Alcalde.

Junta Municipal de Educación Primaria: Presidente nato, el Sr. Alcalde; Vocal, D. Juan A. Martínez Barrado.

Junta de Obras de la Ciudad Universitaria: D. Luis Ariño Malo.

Junta Pericial de Rústica: D. Manuel Albareda Herrera.

Junta Provincial Inspectora de Espectáculos: D. José Rodríguez Pérez.

Orquesta Sinfónica: D. Luis Ariño Malo.

Patronato de la Biblioteca Pública de la Ciudad: Presidente nato, el Excelentísimo Sr. Alcalde; Vicepresidente, el Sr. Delegado de Cultura; Concejal representante de la Corporación, D. José María Nasarre Cascante.

Patronato de Formación Profesional: D. Antonio Blasco del Cacho.

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón: D. Juan Manuel de la Aldea.

Tranvías de Zaragoza: D. Luis Ariño Malo.

Vigilancia Nocturna: D. José-Maria Nasarre Cascante y D. José-Maria Rodríguez Campoamor.

Y se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos.

Zaragoza, 20 de mayo de 1954.—El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 1954.*

Constituyóse el Excmo.º Ayuntamiento en sesión plenaria extraordinaria en primera convocatoria, a las diecinueve horas y quince minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Angel Cañellas López, D. Francisco Vera Gracia, D. Francisco Sanz Ibáñez, D. Manuel Albareda Herrera, D. Antonio Blasco del Cacho, D. Carlos Navarro Herranz y D. José Rodríguez Pérez. Concejales: D. Angel Guu Pelegrin, D. Higinio Marco Chóliz, D. José Uriol Carnicer, D. Angel Saiz Iglesias, D. José María Nasarre Cascante, D. Juan-Manuel de la Aldea Ruifernáncez y D. Arturo Bressler Marca; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Sres. Martínez Barrado, Abril, Ariño, Aperte, Rodríguez Campoamor y Tomeo, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el anteproyecto de presupuesto extraordinario de pesetas 13041.655'93 para terminación de las obras de ampliación y reforma del paso inferior de las Delicias.

—Quedar enterada del fallo recaído en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Sociedad "Obras y Construcciones Daman" contra acuerdo municipal de 10 de enero del año último, y que la Corporación comparezca ante el Tribunal Supremo en el respectivo recurso de apelación.

—Aprobar el proyecto de alumbrado de la plaza del Pilar, de un presupuesto de 626.299'49 pesetas, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar el proyecto del Paseo de Echegaray y Caballero, sector entre el Puente de Piedra y pasarela y calles de Jardiel, Milagro de Calanda, Ximénez de Embún y Don Jaime I, parcial, de un presupuesto de 409.093'77 pesetas y ejecutarlo mediante concierto, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de alumbrado del Paseo de Echegaray y Caballero (farolas pretil), de un presupuesto de 285.644'99 pesetas, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de iluminación del monumento a los caídos, de un presupuesto de 69.345'04 pesetas, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de alumbrado de la zona de la plaza del Pilar, contigua al edificio del Gobierno Civil, de un presupuesto de pesetas 255.350'46, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a condiciones que se indican en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de replanteo del de reforma y ampliación del paso inferior de las Delicias, de un presupuesto de 12.556.190 pesetas.

—Aprobar el proyecto de pavimentación y reforma de servicios de la plaza del Pilar y ejecutarlo mediante concierto directo, con arreglo a las condiciones que se establecen en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de pavimentación y reforma de servicios de la plaza del Pilar, sector Monumento a los caídos, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a las condiciones que se indican en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de reforma y mejora de pavimentación del Paseo de la Independencia, importante pesetas 956.240'75, y ejecutarlo mediante concierto directo, con arreglo a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar el proyecto de las obras necesarias para la terminación de la segunda etapa del monumento a los héroes y mártires de la Cruzada, de un presupuesto de 864.366'87 pesetas, y ejecutarlo mediante concierto directo, con sujeción a las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Ampliar el concierto estipulado con la Delegación Provincial de Abastecimientos para el pago de los arbitrios y tasas que afectan a la carne congelada, en el sentido de fijar en

35.000 kilogramos el volumen destinado al consumo de la ciudad hasta 31 de mayo actual.

—Elevar escrito al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación solicitando se dicte una disposición aclarando que la fijación de los porcentajes del coste de las obras para aplicar las contribuciones especiales es facultad propia y discrecional de los Ayuntamientos, dentro de los límites marcados por la Ley de Régimen Local.

—Imponer contribuciones especiales por las obras de abastecimiento de agua y construcción de alcantarillado en el sector de las casas ultrabarratas del Arrabal.

—Aprobar la fórmula económica para la dotación de los presupuestos de las obras de alumbrado y pavimentación, cuya ejecución propone la M. I. Comisión de Fomento en la presente sesión.

—Aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1953, a los efectos determinados en el artículo 773 de la Ley de Régimen Local.

—Aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio municipal, cerrada en 31 de diciembre de 1953, sancionada por la Comisión Permanente en 5 de mayo del año actual.

—Aprobar relaciones de contribuyentes de los barrios de Alfocea, Casablanca, La Cartuja, Peñaflo, Garrapinillos, San Juan de Mozarrifar y Miralbueno.

—Que en los expedientes seguidos para la expropiación de las casas números 15 y 17 de la calle de Santiago; números 6 y 7 de la plaza del Pilar; número 12 de la calle de Goicoechea, y número 17 de la calle de las Danzas, se proceda a la ocupación de dichos inmuebles, previa constitución de los depósitos pertinentes en la forma y cuantía legales. Aprobar las indemnizaciones a los arrendatarios que figuran en los dictámenes, y efectuar, en su caso, por vía administrativa, el precedente desahucio, en el plazo de diez días, todo ello por razones de extremada urgencia, impuesta por la ejecución de las obras de reforma de la plaza del Pilar.

—Que una vez posesionado de ellas el Excmo. Ayuntamiento se proceda al derribo de las casas anteriormente mencionadas, mediante concierto directo y de acuerdo con las condiciones que se mencionan en el dictamen.

—Declarar la caducidad de los kioscos sitos en la plaza del Pilar y otorgarles el plazo reglamentario para levantar los mismos, de acuerdo con

las condiciones señaladas en el dictamen.

—Conceder una prórroga a los antiguos concesionarios de tierras en la margen izquierda del río Huerva para dejar a disposición de la Corporación municipal los terrenos, que finará el próximo día 1.º de octubre.

—Requerir a D. José Narro Campodarve para que en el plazo de ocho días haga efectivo el importe de las mensualidades que adeuda por la casita núm. 6 de la manzana A. de las ultrabarratas del camino de las Fuentes.

—Expropiar totalmente la finca número 139 de la calle de Boggiero, y Santa Inés, 4 y 6, propiedad de "Construcciones Zaragoza", S. A., en las condiciones fijadas en el dictamen.

—Otorgar el plazo de un mes a D.ª Josefa Delgado Campodarve para abonar el importe de las mensualidades que adeuda por la concesión de la casa número 1 de la manzana 88 de la Ciudad Jardín, transcurrido el cual se procederá al desahucio legal.

—Solicitar de la Superioridad la nacionalización de una escuela unitaria de niñas y otra de párvulos en el barrio de Montañana.

—Quedar enterado de la creación provisional de varias escuelas.

—Poner a disposición del Patronato de la Aljafería la cantidad de pesetas 335.000 que figuran en el vigente presupuesto municipal.

—Reconocer a efectos de oposición los servicios prestados con carácter interino y eventual por la Profesora de bordado a máquina D.ª Angeles Lapuente Concha.

—Aprobar las normas que han de regir para la provisión de la plaza de Jefe de los Servicios municipales de Estadística.

—Y se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Zaragoza, 31 de mayo de 1954.—El Secretario, Luis Aramburo. — V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 5.891

### Jefatura de Obras Públicas

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 277)

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-10210.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 81 Kg.

Núm. del motor: DM-1498.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 2116.

Capacidad depósito combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'20 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Gil Gil de Val.

Domicilio y población: Brea de Aragón (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-10211.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 80 Kg.

Núm. del motor: M-6555.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: B-6619.

Capacidad depósito combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Burgadas Rabionet.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-10212.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Ossa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 80 Kg.

Núm. del motor: M-1978.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: B-2040.

Capacidad depósito combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: José Antonio Mozota Ortiz Cerdan.

Domicilio y población: Gil Berges, núm. 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.

Número de matrícula: Z-10213.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 60 Kg.  
 Número del motor: DM-1459.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: 2.418.  
 Capacidad depósito combustible: 8 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'20 x 50.  
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Simón García.  
 Domicilio y población: Alar del Rey, 11, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10214.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Número del motor: 4.307.  
 Tara: 90 Kg.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: 505285.  
 Capacidad depósito combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Aurelio Tello López.  
 Domicilio y población: Torres Valmadrid (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10215.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Núm. del motor: 4.427.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: 511252.  
 Capacidad depósito combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Fidej García Mínguez.  
 Domicilio y población: Monzalbarba (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10216.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 90 Kg.  
 Núm. del motor: 4.258.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: 505232.  
 Capacidad depósito combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Zamorano Nalda.  
 Domicilio y población: Carmen, 52, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-10217.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lube.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: LB-256682.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: ST-6639.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Alcoholes de Aragón, S. A.  
 Domicilio y población: Escar, 3, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-10218.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Núm. del motor: V01.006.100.420.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Núm. del bastidor: 101.100.329.  
 Capacidad depósito combustible: 45 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Aznar Molina.  
 Domicilio y población: Costa, 2, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-10219.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Evycsa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 75 Kg.  
 Núm. del motor: F-1.034.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: E-068.  
 Capacidad depósito combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
 Nombre y apellidos de propietario: Ernesto Gasca Yus.  
 Domicilio y población: La Almunia (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-10221.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 81 Kg.  
 Núm. del motor: V34MM-01172.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Núm. del bastidor: VTO-11643.  
 Capacidad depósito combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'5 x 8.  
 Nombre y apellidos del propietario: Telesforo Vela Mascaray.  
 Domicilio y población: Avda. Madrid, número 195, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-10221.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Wanderer.  
 Tipo: Furgoneta.  
 Número de asientos: 3.  
 Tara: 1.880 Kg.  
 Carga máxima: 1.500 Kg.  
 Núm. del motor: 51.099-MA-40195.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 19.  
 Núm. del bastidor: 27.947-MA-40195.  
 Capacidad depósito combustible: 52 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 20.

Nombre y apellidos del propietario:  
Jesús Domínguez Herrero.  
Domicilio y población: General Me-  
la, 74, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Ministerio  
del Aire. Certificado de adjudica-  
ción número 1.324.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: 10222.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Pegaso-Diesel.  
Tipo: Caja.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 6.500 Kg.  
Carga máxima: 8.000 Kg.  
Núm. del motor: 338.396.  
Cilindros: 6.  
HP.: 39.  
Núm. del bastidor: 338.396.  
Capacidad depósito combustible:  
150 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 7'33 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario:  
Pascual Alfonso Lorén.  
Domicilio y población: Andorra (Te-  
ruel).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Produc-  
ción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-10223.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Núm. del motor: V-34-M-010.222.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Núm. del bastidor: VTO-10281.  
Capacidad depósito combustible:  
5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario:  
José Izquierdo Báguena.  
Domicilio y población: Estremiara,  
núm. 37, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Produc-  
ción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
Número de matrícula: Z-10224.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Vespa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 81 Kg.  
Núm. del motor: V-34-M-012.344.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.

Núm. del bastidor: VTO12255.  
Capacidad depósito combustible:  
5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas ante-  
riores y posteriores: 3'50 x 80.  
Nombre y apellidos del propietario:  
José Royo Abella.  
Domicilio y población: Avda. Nava-  
rra, 21, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Produc-  
ción nacional.

Zaragoza, 30 de octubre de 1954.—  
El Ingeniero-Jefe: P. A., Antonio Co-  
lom. (Rubricado).

*Relación de las transferencias de au-  
tomóviles diligenciados por esta Je-  
fatura de Obras Públicas de Zara-  
goza durante el mes de octubre de  
1954.*

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 4.  
Matrícula: B-62719.  
Marca: D. K. W.  
Forma del vehículo: Furgoneta.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Francisco Castillo Sancho.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Alfonso Kurtz Nicklas.  
Domicilio y población: Cerdán, 32,  
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 7.  
Matrícula: B-71575.  
Marca: Ford.  
Forma del vehículo: Camión.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Emilio Lahoz Galindo.  
Población: Escucha.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Antonio Gasca Gimeno.  
Domicilio y población: Avenida de  
Navarra, 2, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 4.  
Matrícula: B-76121.  
Marca: Chevrolet.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente:  
José-Maria Lecumberri Vicente.  
Población: Calatayud.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Pedro-Manuel Gotor Lázaro.  
Domicilio y población: Calatayud  
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 20.  
Matrícula: B-78020.

Marca: Renault.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
María-Salomé Larraza Sor.  
Población: Pamplona.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Pilar Duarte Romeo.  
Domicilio y población: Bárboles  
(Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 11.  
Matrícula: B1-7895.  
Marca: Austin.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Mariano Tarongi Sarto.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Pascual Noguera Sancho.  
Domicilio y población: Ramón y  
Cajal, 24, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 4.  
Matrícula: BU-1311.  
Marca: Dodge.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Esteban Uzquiza Escolano.  
Población: Belorado.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Francisco Aznar Zueco.  
Domicilio y población: Borja (Za-  
ragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 22.  
Matrícula: CC-2260.  
Marca: Chrysler Plymouth.  
Forma del vehículo: Turismo.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Público.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Ivo Folquer Dolz.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
José Jerez Soria.  
Domicilio y población: Liria, 22,  
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-  
rencia: Día 9.  
Matrícula: CA-3358.  
Marca: D. K. W.  
Forma del vehículo: Moto.  
Servicio que realizaba y que va a  
realizar: Particular.  
Nombre y apellidos del cedente:  
Waldo Marco Carrascón.  
Población: Zaragoza.  
Nombre y apellidos del adquirente:  
Felipe Bescós Ferrer.  
Domicilio y población: Avenida Na-  
varra, 53, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.  
 Matrícula: HU-978.  
 Marca: Automoto.  
 Forma del vehículo: Moto.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Sebastián Falvés Rupérez.  
 Población: Bliccos.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Nicolás Fornés Omedes.  
 Domicilio y población: Luz, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.  
 Matrícula: HU-2516.  
 Marca: Renault.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Cayo Pallás Cebrián.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Alberto Sánchez Cerrillo.  
 Domicilio y población: Cervantes, núms. 25-27, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.  
 Matrícula: HU-2758.  
 Marca: Studebaker.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Miguel Cortina Gómez.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Industrial Química Zaragoza.  
 Domicilio y población: Camino Monzalbarba, 7-27, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 14.  
 Matrícula: HU-2998.  
 Marca: Fiat.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: José Velasco Callizo.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Carmen Tertre Foncillas.  
 Domicilio y población: Independencia, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.  
 Matrícula: M-1257-R.  
 Marca: Viverty.  
 Forma del vehículo: Remolque.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Telesforo Redondo Martínez.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Francisco-Pascual de Quinto San Gil.  
 Domicilio y población: Mola, número 35, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.  
 Matrícula: M-45748.  
 Marca: Rockner.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Enrique Castro Lacal.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Castro Bautista.  
 Domicilio y población: Heroísmo, núm. 40, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 26.  
 Matrícula: M-50190.  
 Marca: Singer.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Hijos de Tomás Agullar, S. C.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Arroyo y Joaquín Allaga.  
 Domicilio y población: Sanclemente, 6, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 6.  
 Matrícula: M-83955.  
 Marca: Austin.  
 Forma del vehículo: Omnibus.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Román Vicuña Aguirre.  
 Población: Logroño.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Esteban Sanz Callizo.  
 Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 7.  
 Matrícula: MU-5730.  
 Marca: Chevrolet.  
 Forma del vehículo: Turismo.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.  
 Nombre y apellidos del cedente: Rafael López Tornibiano.  
 Población: Zaragoza.  
 Nombre y apellidos del adquirente: Enrique Malo Gracia.  
 Domicilio y población: San Marcial, núm. 28, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 4.  
 Matrícula: SS-6314.  
 Marca: Chevrolet.  
 Forma del vehículo: Camión.  
 Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.  
 Nombre y apellidos del cedente: Jaime Bohatella Soler.  
 Población: Santa Greu.  
 Nombre y apellidos del adquirente: José Borque Delpón.  
 Domicilio y población: Madre Vedruna, 7, Zaragoza.

(Continuará).

Núm. 6.085

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravió el documento que a continuación se relaciona:

Vale de harina expedido por el Almacén de Calatayud el día 3 de septiembre de 1954 con el núm. K. 61.886 a favor de D. Félix Sánchez Delgado, de Calatayud, correspondiente a su entrega en el mismo de 1.050 Kg. de trigo para maquila,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos que sean treinta días desde la publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1954.  
 El Jefe provincial, (ilegible).

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1955, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Anteproyecto del presupuesto ordinario

6.016.—Codo

Censo de carruajes de tracción animal

6.034.—Pomer

**Censo de requisición militar**

- 6.011.—Mediana de Aragón.  
6.012.—Cabola fuente  
6.035.—Jaulín  
6.036.—Ejea de los Caballeros  
6.039.—Sástago

**Censo de vehiculos de motor y bicicletas**

- 6.034.—Pomer

**Expediente de transferencia de crédito**

- 6.010.—Paracuellos de Jiloca  
6.011.—Mediana de Aragón  
6.012.—Cabola fuente  
6.014.—Tauste  
6.015.—Luna  
6.018.—Calatorao  
6.023.—Mallén

**Expediente de suplemento de crédito**

- 6.014.—Tauste

**Expediente de habilitación de crédito**

- 6.014.—Tauste

**Listas cobradoras de rústica y urbana**

- 6.009.—La Almunia de Doña Godina.

**Listas cobradoras de urbana**

- 6.010.—Paracuellos de Jiloca  
6.011.—Mediana de Aragón  
6.012.—Cabola fuente

**Listas cobradoras de rústica**

- 6.039.—Sástago

**Ordenanza para el impuesto sobre vinos comunes o de pasto.**

- 6.035.—Jaulín

**Ordenanza del arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes**

- 6.040.—Longares

**Padrón de edificios y solares**

- 6.011.—Mediana de Aragón  
6.019.—Alpartir

**Padrón de urbana**

- 6.012.—Cabola fuente  
6.017.—Codo  
6.023.—Mallén  
6.037.—Embíd de la Ribera

**Padrón de rústica**

- 6.022.—Codo

**Padrón de rústica y pecuaria**

- 6.023.—Mallén

**Presupuesto ordinario**

- 6.018.—Calatorao  
6.021.—Calcena  
6.023.—Mallén  
6.024.—Alagón  
6.035.—Jaulín  
6.037.—Embíd de la Ribera

**Proyecto de presupuesto ordinario**

- 6.009.—La Almunia de Doña Godina  
6.012.—Cabola fuente

**Proyecto de reformas de alineaciones**

- 6.013.—Tauste

**Rectificación al padrón de habitantes**

- 6.035.—Jaulín

•••

Núm. 6.059

**CASPE**

Hasta las doce horas del octavo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia pueden presentarse proposiciones solicitando el servicio de cobro de los arbitrios municipales sobre la riqueza rústica y urbana.

Se nombrará al que ofrezca por dicha gestión la proposición económica más ventajosa para los intereses municipales y al que, a juicio del Ayuntamiento, represente mayores garantías para el desempeño de su función, por sus conocimientos, experiencia o servicios prestados en otras entidades, advirtiéndose que el Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar dicho concurso desierto.

El contrato empezará a regir a partir del 1.º de enero de 1955, terminando su validez el 31 de diciembre del mismo año.

El nombrado deberá entregar en Depositaria municipal la cantidad de 50.000 pesetas como garantía de su gestión.

La apertura de las proposiciones se efectuará el día siguiente de terminado el plazo y a las doce horas.

Las proposiciones pueden hacerse en simple instancia dirigida a esta Corporación municipal.

Caspe, 29 de noviembre de 1954.—  
El Alcalde, José Garrido Sancho.

Núm. 6.063

**LETUX**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Letux;

Hace saber: Que el día 25 del próximo mes de diciembre y hora de las once tendrá lugar en la Casa Consistorial, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, el arriendo en pública subasta de los conceptos que a continuación se detallan:

Útiles de pesar y medir. Año 1955.  
Tipo en alza, 1.000 pesetas.

Derechos del Matadero. Año 1955.  
Tipo en alza, 9.000 pesetas.

Si resultaren desiertas las expresadas subastas se celebrarán otras segundas subastas el día 26 del expre-

sado mes de diciembre, a las once horas de su mañana.

Letux, 29 de noviembre de 1954.—  
El Alcalde, G. Anadón.

Núm. 6.071

**TSUERRE****Anuncio de subasta**

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas celebradas para el aprovechamiento de maderas y leñas del monte número 193 del Catálogo, denominado "Pinar, Selva y Puyarenas", de la pertenencia de este Municipio, previa autorización del Distrito Forestal y acuerdo de esta Corporación se celebrará una tercera subasta el día 9 de diciembre próximo, con igual tipo de tasación y en las mismas condiciones que rigieron para las anteriores, publicadas en los "Boletines Oficiales" de 25 de septiembre y 8 de noviembre del año actual.

Isuerre, 27 de noviembre de 1954.—  
El Alcalde, Antonio Abella.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 5.989

JUZGADO NUM. 4

**Contrarrequisitoria**

El Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, respecto al procesado Ramón Abia Pardo, en sumario 293-1953, sobre quebrantamiento de condena, por haber sido habido.

Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez de instrucción, Mariano Jiménez.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 6.087

**«Hogar Cristiano», Zaragoza**

En el "Boletín Oficial del Estado" del día 24 del actual se publican las condiciones anunciando subasta-concurso para la construcción de siete viviendas protegidas en Lucena de Jalón (Zaragoza).

El proyecto y pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en San Vicente de Paúl, número 31, bajo, de cinco a siete de la tarde.

Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Por "Hogar Cristiano": El Director, A. Manuel Campos.